



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En Función de las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de Enero de 2008 de Función Pública, dicta la siguiente:

Resolución Número: 94-2015

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de enero de 2008 de Función Pública el nombramiento provisional de los funcionarios de carrera en período de prueba corresponderá al Ministro de Administración Pública o al titular del órgano que en el momento ostente la máxima autoridad en la gestión de personal de la Administración Pública, o autoridad superior en la gestión del personal en los órganos autónomos o descentralizados y en los municipios.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa importante durante la cual los servidores que han superado el proceso selectivo pueden mostrar las competencias técnicas y conductuales que le permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa provisional y en consecuencia los funcionarios seleccionados deberán demostrar durante dicho período que poseen las destrezas, los conocimientos y actitudes necesarios para finalmente obtener el nombramiento definitivo como servidores de carrera.

CONSIDERANDO: Que el nombre de UNA (1) servidora pública incluida en esta Resolución corresponde a quién previamente ha aprobado el Concurso de oposición, quedando en registro de elegible, organizado y validado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y en consecuencia ha cumplido con las formalidades legales que la hace acreedora de recibir el nombramiento provisional.

VISTO: El Art. 44 de la Ley Núm. 41-08 promulgada el 16 de enero de 2008, de Función Pública.

VISTOS: Los textos legales citados.

RESUELVE:

Primero: Se otorga el nombramiento provisional en período de prueba a partir del día **Primero (01) del mes de enero del año 2016**, a la servidora pública señalada a continuación, correspondiente al **CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CONANI)**.





Ave. México esq. Leopoldo Navaro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SALARIO
JUANA ROBELINA VILLAR GUERRERO	09300524403	ANALISTA FINANCIERO	RD\$45,000.00

Segundo: Envíese a la Contraloría General de la República a los fines correspondientes

DADA y firmada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Quince (2015); años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)

Dirección de Sistemas de Carrera

División de Nombramiento

Nombramiento Provisional

17/12/2015

Reporte No. : 109

Resolución No.: 94-2015

Estatus : Tramitado Contraloría

Fecha : 18/12/2015 9:25:23

Página : 1

Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia

Cédula	Nombre	Apellido	Cargo	Monto	Fecha	Período Probatorio
093-0052440-3	Juana Robelina	Villar Guerrero	ANALISTA FINANCIERO	RD\$ 45.000,00	01/01/2016	6

Total Por Institución: 1

Total General: 1



DATOS DEL DOCUMENTO

No.: D50/117 PROCEDENCIA: Alfonso Olivo
FECHA: 18/12/15 DESTINATARIO: Jurídica
ASUNTO: Resolución 94-2015

RECIBIDO POR: _____ Olivero

TRÁMITE DEL DOCUMENTO
(INICIAR EN LA LUGAR CORRESPONDIENTE)

1) A: _____ 2) A: _____
De _____ De _____
3) A: _____ 4) A: _____
De _____ De _____

ACCIÓN

Aprobado
Para su Conocimiento
Para su Conocimiento,
Estudio y Opinión
Preparar Respuesta
Trámite Correspondiente

ACCIÓN

Preparar orden de compra
Para fines de pago
Buscar Cotización
Consultar
Archivar

TRÁMITE FINAL

Para despachar Para archivar

Fecha: _____ Fecha: _____

Observaciones.:



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

**"AÑO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
"Avanzamos para Ti"
RNC 401-03674-6**

18 de diciembre del 2015

INTERNA DSC 117/2015

Dr. Carlos Manzano
Viceministro de Desarrollo Organizacional
Su Despacho.-

Atención: Depto. Jurídico

Distinguido **Dr. Manzano:**

Adjunto a la presente y para los fines correspondientes remitimos el original de la **Resolución Núm. 94-2015 de fecha 17 de diciembre del 2015**, emitida por esta institución y el Reporte No. 109, contentiva del Nombramiento Provisional de la servidora pública **Juana Robelina Villar Guerrero**, Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0052440-3, perteneciente al **Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI)**.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

Lic. Alexandra Olivo
Directora de Sistemas de Carrera



AO/ampc





Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

www.map.gob.do

**"AÑO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
"Avanzamos para Tí"
RNC 401-03674-6**

23 de diciembre del 2015

INTERNA DSC 121/2015

Dra. Ingrid Reyes

Encargada Interina Departamento Jurídico
Su Despacho.-

Distinguida **Dra. Reyes:**

Adjunto a la presente y para los fines correspondientes remitimos el original de la **Resolución Núm. 97-2015 de fecha 21 de diciembre del 2015**, emitida por esta institución y el Reporte No. 111, contentiva del Nombramiento Provisional de las servidoras públicas **Jehny Carolin Díaz Reynoso**, Cédula de Identidad y Electoral No. 068-0039746-2 y **Yolanda De Jesús Henríquez Molina**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0273173-4, perteneciente al **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)**.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

Lic. Alexandra Olivo
Directora de Sistemas de Carrera



AO/ampc

